



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

MERIDIANO NORTE S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Meridiano Norte Serie II” por V/N de \$700.000.000 (Pesos setecientos millones).

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II por un valor nominal de \$700.000.000 (Pesos setecientos millones), emitidas por Meridiano Norte S.A. (la “Emisora”) el día 22 de abril de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 1.

Fecha de pago: 22 de julio de 2024.

Tasa de interés del período: 40.4042%.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 22 de abril de 2024 y finalizado el 21 de julio de 2024.

Cantidad de días del período: 91 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 10,07336758%

Monto de interés que se abona en Pesos: \$70.513.573,06 (Pesos setenta millones quinientos trece mil quinientos setenta y tres con 6 centavos).

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización: \$0.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$700.000.000.

Total a Pagar en Pesos: \$70.513.573,06

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

**Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II: Código
CVSA: 57703.**

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie II.



**[Alberto Lázaro Teper]
Presidente
Meridiano Norte S.A.**